



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 172 / 2018

**Sesión Ordinaria N° 20 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre
Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

**En Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 25 de Julio de 2018, bajo Acuerdo N°
172, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:**

Aprobar la adjudicación del procedimiento de Grandes Compras denominado "ADQUISICIÓN DE COMPRA DE DOS BUSES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS Y LICEO DE LA COMUNA", a la empresa INRECAR STGO., Rut. N° 76.080.842-3, por un valor de U\$145.880.- (cálculo de dólar a \$647,95, con fecha 29 de Junio que es cierre de la propuesta) más impuesto incluido, monto que es traspasado a pesos chilenos al momento del cierre de las propuestas.

En Zapallar, a 25 de Julio de 2018.

SEC / pfe.